

IMPO y la CGN presentan la Base de Datos de Administración Pública Presupuestal.



El martes 25 de febrero a las 11.30 hs, con la presencia del Ministro de Educación y Cultura Dr. Ricardo Ehrlich, el Director General de IMPO, Gonzalo Reboledo y la Contadora General de la Nación, Ec. Laura Remersaro, se realizará el lanzamiento oficial de la Base de Datos Administración Pública Presupuestal. La presentación técnica estará a cargo

de la directora de Banco de Datos de IMPO, Esc. Mónica Camerlati.

Esta herramienta telemática de consulta, ha sido fruto del trabajo coordinado entre IMPO, Centro de Información Oficial, junto con la Contaduría General de la Nación (CGN). El objetivo de esta Base, es poner al alcance del usuario información preseleccionada de modo exhaustivo y riguroso, favoreciendo de este modo una respuesta rápida y precisa.

Se incorporó a la interface una estructura semántica dividida en tres áreas temáticas principales: FUNCIONARIOS, ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y ACTIVIDAD FINANCIERA CONTABLE; lo que permite ordenar, potenciar y facilitar las búsquedas de la información requerida.

Asimismo se dotó a esta herramienta, de un recurso auxiliar de consulta por léxico, mediante el cual el usuario, podrá ingresar la palabra clave (o simplemente la raíz de la palabra) y ver las distintas opciones en que el vocablo se encuentra comprendido en los textos normativos y sus diferentes derivaciones terminológicas.

La Base Administración Pública Presupuestal reúne en forma clasificada, tematizada y actualizada, leyes desde 1905, decretos desde 1964 y resoluciones desde 1975 publicados en el Diario Oficial, complementada con una selección normativa de la CGN de 1887-1905.

Esta base de datos reúne la normativa referente a la materia, la cual será actualizada en forma permanente por los técnicos especialistas del Banco de Datos de IMPO.

A partir del 25 de febrero se podrá acceder a la Base de Datos Administración Pública Presupuestal desde la web de IMPO (www.impo.com.uy).

Por más información:
2908 5042 - 2908 5180 Internos: 331, 332 y 335
informaciones@impo.com.uy

Importa que lo sepas.